



Diputados mexicanos aprueban reformas que regulan el empleo en plataformas digitales

11 diciembre 2024 - 02:15

Ciudad de México, 10 dic (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este martes, en lo general y en lo particular, el dictamen que reconoce en la Ley Federal del Trabajo (LFT) a los trabajadores de plataformas digitales sus derechos laborales y de seguridad social.

Además establece las condiciones necesarias para formalizar la relación laboral con las empresas.

El dictamen deriva de una iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 3 de diciembre y fue enriquecido con diversas iniciativas de diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de los partidos Movimiento regeneración Nacional (Morena), Acción Nacional (PAN) y del Verde Ecologista de México (PVEM).

La presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Gabriela Gómez Maldonado, diputada de Morena, señaló que la reforma «era necesaria porque reconoce una realidad que ha sido ignorada durante tiempo, pues más de 650.000 trabajadores participan en dicho sector laborando al margen de la Ley Federal del Trabajo».